

A L E R T A nº 1.

Dirigida a todos los compañeros en lucha para el conocimiento de unos hechos y el esclarecimiento de unas noticias difundidas por parte de la Dirección de la empresa:

Recibireis o habreis recibido, una larga carta en la cual se contiene: 1º) Los "razonamientos" de la empresa para convencernos de su "buena e intachable" actuación y 2º) la propuesta más descarada de volver a entrar al trabajo con toda normalidad aceptando las condiciones que la empresa ponga para ello, dejando otros compañeros fuera.

Analícemos punto por punto el contenido de las cartas que la empresa, en un intento más, para romper nuestra unidad, nos envía individualmente, coaccionando nuestra contestación, amenazándonos con el despido:

1.- En la primera carta, la empresa no hace otra cosa que desviarnos del verdadero problema que le planteamos. Nos ofrece negociar unas mejoras según sus posibilidades, con los cauces que le interesan (cauces legales) y esto después de haberse reanudado el trabajo con toda normalidad. NOSOTROS NO QUEREMOS DISCUTIR UNAS MEJORAS, NOSOTROS QUEREMOS QUE SEAN READMITIDOS NUESTROS COMPAÑEROS Y QUEREMOS CELEBRAR ASAMBLEAS GENERALES PARA DETERMINAR LO QUE ACORDAMOS O NO, CON LA EMPRESA. DESPUES VOLVEREMOS A LA NORMALIDAD Y EMPEZAREMOS A HABLAR DE NUESTRAS REIVINDICACIONES.

La empresa habla de dialogar con los Jurados, quiere usar los cauces que siempre le han servido para hacer de mediadores nuestros y así diluir nuestras reivindicaciones en un constante tira y afloja. NOSOTROS MANDAREMOS A LAS COMISIONES QUE HAGAN FALTA PARA TRANSMITIR NUESTRAS REIVINDICACIONES Y DECIDIREMOS EN ASAMBLEA GENERAL LO QUE NOS CONVENGA.

2.- Nos propone que rellenemos una ficha personal y que declaremos, no sólo el haber recibido los impresos, sino que pretende que ratifiquemos el contrato, es decir nos amenaza con despedirnos, caso de que no contestemos de forma afirmativa. En otras palabras: Nos propone que le digamos el sí incondicional, bajo la amenaza del despido. NOSOTROS YA ACORDAMOS EN ASAMBLEA LO QUE HAY QUE HACER FRENTE A ESTA SITUACION. TODOS ESTAMOS DESPEDIDOS, NINGUNO DE NOSOTROS ENTRA EN LA FABRICA, NINGUNO DE NOSOTROS CONTESTA A LA EMPRESA. Si la empresa es tan buena como dice y quiere que TODOS reanudem el trabajo, QUE NO NOS INTENTE CONVENCER INDIVIDUALMENTE, QUE PONGA UN CARTEL EN LA PUERTA Y CUANDO NOS ENTEREMOS CELEBRAREMOS ASAMBLEA GENERAL Y VOLVEREMOS AL TRABAJO. No debemos olvidar que la empresa, esto lo hace, porque su intención es dejar en la calle a algunos de nosotros. Esta intención queda clara, cuando en su carta, después de decirnos que contestemos, nos dice que la dirección ya ~~avisará~~ (~~avisará~~?) para reincorporarnos al trabajo. LA INTENCION DE LA EMPRESA NO ES OTRA QUE EL CONSEGUIR ROMPER NUESTRA UNIDAD Y ASI DEJAR A UN GRUPO DE COMPAÑEROS EN LA CALLE.

3.- La empresa, no contenta con los despidos anteriormente denunciados, necesita tranquilizarse la conciencia, buscarse unas excusas formales, unos razonamientos, para que sus decisiones aparezcan "como justas y respetables". Así hace alusión a que nuestro conflicto no es laboral, nos repite una y otra vez que está dispuesta a negociar unas pesetas para demostrarnos su "buena voluntad", y pretende hacernos creer que los despidos eran unos elementos que sólo promovían el desorden.

A esto debemos contestar que es cierto que no se han pedido conversaciones oficiales para negociar un convenio, pues ello representaba atenerse a los topes legalmente establecidos (6'5 y 8), pero sí debe decirse que la empresa accedió a las conversaciones oficiosas, por petición del Jurado en cuanto este tipo de conversaciones no implicaba el atenerse a los topes mencionados. La empresa hace alusión a que no se llegó a un acuerdo con el Jurado por estar divididos entre ellos pero que a pesar de todo ("porque la empresa mima a sus trabajadores"), nos regalaba el 15 % (que resulta ser

CEDOC  
FONS  
A TODAVIA

un 6'5 % fijo y un 8'5 % compensable con los pluses absorbibles). Hay que decir que la empresa tenía en cartera este aumento desde enero y que lo ha aplicado en el momento que le ha parecido más oportuno, es decir, en el momento que ha visto que los compañeros de taller empezaban a hablarlo directamente en asambleas.

Compañeros ! la empresa termina pidiendo la reflexión. SI, debemos reflexionar y para ello no es necesario que nos digan que lo hagamos como personas respetables (no necesitamos que nos halaguen para reflexionar), tampoco queremos que se mantengan las buenas relaciones entre nosotros y los que nos quieren hacer pasar por el tu bo.

LO QUE QUEREMOS ES SENCILLO, Y NO SE COMPRA CON DINERO:

- Readmisión de los dos compañeros.
- Derecho a asambleas.

Después ya hablaremos de las reivindicaciones y allí se demostrará la buena vo luntad de la empresa.

- ! ANIMO COMPAÑEROS ! -

ESTAMOS DANDO UNA LECCION DE UNIDAD.

SI RESISTIMOS TODAS LAS PRESIONES DE LA EMPRESA, PERMANECEREMOS UNIDOS Y  
UNIDOS VENCEREMOS.

- ! O TODOS O NINGUNO ! +